

Cáceres, 4 de noviembre de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

---

**ANUNCIO de 4 de noviembre de 1997, sobre edificio para taller y exposición de cerámica. Situación: Paraje «Santanilla», en Madrigal de la Vera.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Edificio para taller y exposición de cerámica. Situación: Paraje «Santanilla». Promotor: Avelino Carrasco Durán. Madrigal de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 4 de noviembre de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

---

**ANUNCIO de 4 de noviembre de 1997, sobre dos naves para explotación porcina. Situación: Finca, Vallepedros en Torrecilla de la Tiesa.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Dos naves para explotación porcina. Situación: Finca Vallepedros. Promotor: Enrique Vaquero Sánchez. Torrecilla de la Tiesa.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Conse-

jería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 4 de noviembre de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

**AYUNTAMIENTO DE LOBON**

**EDICTO de 1 de diciembre de 1997, sobre Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.**

HAGO SABER: que, aprobada inicialmente, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 1997, la Modificación de las Normas de Ordenación Subsidiarias del Planeamiento de este Municipio, consistente en la ampliación del artículo 63 de las mismas y en nuevas alineaciones en varias vías públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, se somete a información pública por plazo de UN MES.

Durante dicho periodo queda el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo y formular las alegaciones pertinentes.

Lo cual se hace saber en Lobón, a uno de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

**AYUNTAMIENTO DE CUMBRE, LA**

**EDICTO de 2 de diciembre de 1997, sobre convocatoria de una plaza de auxiliar administrativo.**

Por el presente se hace público que en el Boletín oficial de la Provincia de Cáceres núm. 269, del día 22 de noviembre de 1997, se publican las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de auxiliar administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

En el citado anuncio constan las bases completas de la convocatoria, así como las condiciones que han de reunir los aspirantes.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será